Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 092/2019

Asunción, 09 de julio de 2019

Señores:
GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco
Antequera N° 449 c/ 25 de mayo
Teléf.: 021 495 432
RUC: 1059169-9
Presente

REF.: Contratación Directa Nº 26/2019 **"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES" ID N° 364.443.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3130 de fecha 04 de julio de 2019, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 26/2019 **"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES" ID N° 364.443,** llevado a cabo en fecha 10 de JUNIO de 2019.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, acompañada de una nota de la empresa donde deja constancia de la entrega de la misma.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Fátima Coronel
GRABOMIX

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 693 /2019

Asunción, 09 de julio de 2019

Señores:
MADERA Y METAL S.R.L.
Caballero e/ Herrera N° 691
Teléf.:021– 490 776
RUC: **80023352-2**
Presente

REF.: Contratación Directa Nº 26/2019 **"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES" ID N° 364.443.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3130 de fecha 04 de julio de 2019 la empresa, **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco,** ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 26/2019 **"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES" ID N° 364.443,** llevado a cabo en fecha 10 de JUNIO de 2019.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ana Mancuello.